UNAM
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Industrias culturales y modelos de negocio

Grado en Cine

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN
DATOS DEL PROFESORADO
REQUISITOS PREVIOS
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA
CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA
METODOLOGÍA
ACTIVIDADES FORMATIVAS
EVALUACIÓN
INFORMACIÓN ADICIONAL
BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
Titulación	Cine
Asignatura	Industrias culturales y modelos de negocio
Materia	Empresa
Carácter	Formación Obligatoria
Curso	1º
Semestre	2
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Castellano
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Antonio Ramos Murphy
Correo Electrónico	tony.murphy@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa. El alumnado deberá solicitar la tutoría previamente a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM01

Desarrollar los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas cinematográficas.

Conocimientos

CON02

Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas.

CON05

Conocer las estructuras nacionales e internacionales y los modelos de negocio de la industria cinematográfica.

CON07

Conocer los procedimientos para la distribución y comercialización de una obra cinematográfica.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

- Las industrias culturales y creativas en Europa.
- Grupos de Comunicación.
- La industria Editorial.
- El sector radiofónico.
- La industria televisiva.
- La industria cinematográfica.
- El sector de la Música.
- El sector de los Videojuegos.
- El sector de Internet.
- La industria museística.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1 Análisis de la cultura: La cultura y la comunicación en tiempos de digitalización y globalización

1.1. La cultura como sistema de vida o ecosistema.
1.2. La industrialización de la cultura.
1.3. Cultura e institucionalización.
1.4. Cultura, economía y territorio.

Tema 2 Los grupos de comunicación

2.1 Consideraciones sobre los grupos europeos y norteamericanos.
2.2. Eje de actividades.
2.3. Plano organizativo.

Tema 3 El sector editorial

3.1. Grupos y estructura sectorial y territorial.
3.2. La estrategia del best-seller.
3.3. La política pública del libro.
3.4. El libro digital.

Tema 4 El sector radiofónico.

4.1. Tendencias y estándares.
4.2. La emisión multiplataforma.
4.3. Radio en red y las posibilidades del podcast.

Tema 5. El sector audiovisual.

5.1. El sector audiovisual.
5.2. El sistema televisivo en la era digital.

5.3. El sistema de producción audiovisual.

Tema 6 El sector musical

6.1. La industria musical.

6.2. Música grabada.

6.3. Música en vivo.

6.4. Tendencias, digitalización y streaming.

Tema 7 El sector del videojuego

7.1. Estructura del sector.

7.2. La oferta.

7.3. La demanda.

Tema 8 Los museos

8.1 Actualidad y tendencias de los museos.

8.2. Museos y perspectiva económica.

8.3. Las políticas museísticas públicas.

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Tema 1
2	Tema 1
3	Tema 2
4	Tema 2
5	Tema 3
6	Tema 3
7	Tema 4
8	Tema 4
9	Tema 5
10	Tema 5
11	Tema 6
12	Tema 6
13	Tema 7
14	Tema 7
15	Tema 8
16	Tema 8

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

METODOLOGÍA

Método expositivo. Lección magistral
Resolución de problemas
Metodología por proyectos
Tutoría presencial (individual y/o grupal)
Autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Sesión presencial	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% exceptuando el trabajo autónomo del estudiante.

EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	30%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	60%

-Asistencia y participación:

Durante el semestre se plantearán una metodología que dará pie a la participación de manera grupal e individual.

Aquellas personas que asisten de manera habitual se muestran activas en clase, con interés por los contenidos, que aporten ideas que enriquezcan

y tengan una actitud de exploración se le aplicará de manera parcial o total el 10% de la nota global por dicha participación, tal y como se establece en los criterios de evaluación.

- **Realización de trabajos y prácticas:**

  El saber hacer se evaluará mediante trabajos y actividades prácticas que suponen hasta el 30% de la nota global, siempre y cuando el alumno o alumna cumpla los requisitos de asistencia a clase.
  Estos trabajos y prácticas facilitarán al docente más datos sobre cómo el alumnado está asimilando los contenidos, así como la capacidad de aplicarlos a situaciones determinadas.
  Con cada tema se aportará las orientaciones necesarias para su realización, así como los criterios que se utilizarán para evaluar los mismos.
  Para poder realizar la media y superar la asignatura cada uno de los trabajos deben de haberse puntuado al menos con un 5.
  Los trabajos deben de tener carácter inédito y personal. Cuando se empleen fragmentos ajenos, estos serán citados y siempre se nombrarán como fuente en la Bibliografía.
  En caso de detectar anomalías a este respecto, se valorará la superación o no de dicha actividad y, por tanto, el alumno o alumna deberá de presentarse con esa parte a la convocatoria extraordinaria.

- **Pruebas de evaluación teórico-prácticas:**
  La prueba de evaluación consistirá en la realización de un examen final de semestre, pudiendo ser tipo test y/o de desarrollo.

En caso de valorarse como necesario, atendiendo al desarrollo de la asignatura, se podrá realizar pruebas parciales que liberará al alumno o alumna de ese contenido en caso de superarla.
Para poder realizar la media y superar la asignatura, dicha prueba, o cada uno de los parciales si se realizaran, debe de haberse puntuado al menos con un 5.

- Convocatoria extraordinaria:

  Tanto la nota de los trabajos como la de los exámenes y sus parciales, dentro de la convocatoria ordinaria, se respetará en la **convocatoria extraordinaria**, por lo que el alumno sólo tendrá que presentarse a aquella parte que tenga suspensa.

Sistemas de evaluación

- Primera matrícula

Se aplicará el sistema de evaluación continua, donde se valorarán de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante, mediante los criterios de evaluación indicados, siempre que, el estudiante haya asistido, como mínimo, **al 80% de las clases**.

En el caso de que los estudiantes asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el estudiante no podrá presentarse a la convocatoria ordinaria.

En primera matrícula los estudiantes deberán superar cada una de las partes evaluativas de la asignatura para que se haga media en el cálculo de la nota final de la asignatura.

- Convocatoria ordinaria:

  La convocatoria ordinaria estará conformada por los elementos de evaluación reflejados en los sistemas de evaluación; cada uno de los cuales debe ser superado para proceder al cálculo de la nota de la asignatura.

- Convocatoria extraordinaria:

  Los estudiantes podrán examinarse en convocatoria extraordinaria atendiendo al mismo sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria. Se podrá acudir con aquellas partes de la evaluación que no superase en convocatoria ordinaria.

  Si ha suspendido la parte de realización de trabajos deberá presentar nuevamente dichos trabajos que podrán ser o no los mismos según indique el docente.

  Si la parte no superada es el examen deberá presentarse a un nuevo examen en su totalidad (teoría y/o práctica) según la estructura que posea el mismo y del que habrá sido informado el estudiante a inicios de la asignatura.

  Dispensa académica:

  Para aquellos estudiantes que hayan obtenido dispensa académica por causa justificada, se establecerá un sistema alternativo de evaluación siguiendo lo recogido en Normativa de Evaluación de la Universidad.

El sistema alternativo de evaluación estará conformado por los elementos del sistema de evaluación reflejado en esta guía docente

- Segunda y siguientes matrículas

Las segundas y siguientes matriculas poseerán una evaluación idéntica a la expuesta en primera matrícula en la que no tendrán en consideración las entregas de cursos anteriores ni notas de pruebas de evaluación de la matrícula anterior. A todos los efectos el estudiante debe volver a realizar y superar todas las partes reflejadas el sistema de evaluación recogidas en esta guía.

-Convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia:

En el caso de convocatoria de finalización de estudios y convocatoria de gracia se aplicará el sistema de evaluación de dispensa académica.

Si el estudiante no supera el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba.

Si el estudiante no se presenta al examen final en convocatoria oficial, figurará como “No presentado” en actas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Entrega de actividades

Según está establecido institucionalmente, todos los ejercicios y trabajos se deben entregar por el Campus Virtual de la Universidad. No se aceptarán entregas en el correo electrónico del docente.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el docente.

Es el estudiante el responsable de garantizar dichas entregas y plazos en el Campus Virtual. Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías diferentes al Campus Virtual o a las indicadas por el docente contarán como no presentados.

El formato de entrega será el que indique el docente para cada una de las actividades en particular.

Si por capacidad o formato, no se puede realizar una entrega por el Campus Virtual, el docente informará de la vía alternativa de almacenamiento que suministra la universidad y su mantenimiento será responsabilidad del estudiante.

En cualquier caso, el trabajo deberá permanecer accesible hasta que finalice el curso académico.

El docente deberá realizar una copia de todos aquellos trabajos que por su naturaleza no puedan estar almacenados en el Campus Virtual.

Normativa:

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

Normativa | Universidad Atlántico Medio

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a lo establecido en estas normativas. El personal docente tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:
0 – 4,9 Suspenso (SS)
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
7,0 – 8,9 Notable (NT)
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Exámenes:

Al examen solo se podrá acudir con la dotación que indique el docente responsable de la asignatura y el estudiante deberá acudir correctamente identificado. Según la parte del examen se podrá o no contar con dispositivos electrónicos, acceso a internet u otras herramientas o utilidades. El docente tiene la potestad de expulsar al estudiante del

examen si se hace uso de cualquier elemento no autorizado en el examen, obteniendo una calificación de suspenso.

En caso de producirse alguna irregularidad durante la celebración del examen o prueba de evaluación, se podrá proceder a la retirada inmediata del examen, expulsión del estudiante, calificación de suspenso y apertura de expediente si se considerase el caso.

El estudiante podrá solicitar la modificación de pruebas de evaluación por escrito a través de correo electrónico dirigido a Coordinación Académica, aportando la documentación justificativa correspondiente, dentro de los plazos indicados en cada caso en la Normativa de evaluación.

Normativa-de-Evaluacion.pdf

Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- CASADO Morales, S. (2019). “Industria cinematográfica: de la producción al consumo”. Editorial Síntesis.
- CUNNINGHAM, Stuart, & CRAIG, David. (2021). “Creator Culture: An Introduction to Global Social Media Entertainment”. NYU Press
- BUSTAMANTE, Enrique (2007). “Cultura y comunicación para el siglo XXI. Diagnóstico y políticas públicas”. IDECO, S.A.
- MACLUHAN, Marshall y POWERS, B.R. (2020). “La Aldea Global. Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI”. Gedisa Editorial.
- ZAYO, Ramón, (2017). “Estructuras de la comunicación y de la cultura. Políticas para la era digital”. Gedisa editorial.

Complementaria

- ALBERT, Pierre y TUDESQ, André-Jean (1982). “Historia de la radio y la televisión”. Fondo de Cultura Económica.
- ALBORNOZ, Luis y GARCÍA, Trinidad (2017). “El audiovisual en la era digital”. Cátedra.
- BAUMAN, Zygmunt (2017). “Modernidad Líquida”. Fondo de Cultura Económica.
- BENJAMIN, Walter (2011). “Breve historia de la fotografía”. Casimiro
- Benjamin, W. (2008). Sobre el concepto de historia (Obras I, II). Madrid: Abada.
- BENJAMIN, Walter (1982). “La obra de arte en la era de la reproductibilidad técnica” en “Discursos Interrumpidos I”. Taurus.
- BORDIEU, Pierre (1997). “Sobre la televisión”. Anagrama.
- BURKE, Peter (2012). Historial social del conocimiento, vol.II. DE la Encicloedia a la Wikipedia. Paidós.
- CASTELLS, Manuel (2006). “La sociedad red: una visión global”. Alianza Editorial.
- CORDÓN GARCÍA, José A. (2011). “La revolución del libro electrónico”. Editorial UOC.
- CUNNINGHAM, Stuart, & CRAIG, David. (2021). *Social Media Entertainment: The New Intersection of Hollywood and Silicon Valley*. NYU Press.
- DEBORD, Guy (2007). “La Sociedad del espectáculo”. Pre-Textos.
- GOMBRICHT, Ernst (2003). “los usos de las imágenes. Estudios sobre la función social del arte y la comunicación visual”. Debate.
- RODRIGUEZ MAYORGAS, Ana (2017). “Arqueología de la palabra. Oralidad y escritura en el mundo antiguo”. Bellaterra.

- ROMAGUERA, Joaquim y ALSINA, Homero (1993). “Textos y manifiestos del cine”. Cátedra
- STOICHITA, Víctor (2000). “La invención del cuadro. Arte, artífice y artificios en los orígenes de la pintura europea”. Ediciones del Serbal.
- ZAFRA, Remedios (2017). “El entusiasmo. Precariedad y trabajo creativo en la era digital”. Anagrama
- ZAFRA, Remedios (2017). “Un cuarto propio conectado. Ciberespacio y autogestión del yo”. Fórcola